



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0090

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

**“Adquisición de Peachímetro, Termómetro y
Conductímetro”**

MAYO 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “Adquisición de Peachímetro, Termómetro y Conductímetro” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0090**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Medidores digital de PH (Peachímetro)	UD	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificaciones de conformidad. Equipo sobremesa medidor de pH/mV de una sola entrada para laboratorio. ▪ Datos de resumen de calibración registrados y en pantalla. ▪ Estándares de calibración. Personalizados: Si ▪ Idiomas interfaz de usuario: español. ▪ Interfaz de operación: Teclado antibacterial. ▪ Rango de temperatura: -10gdo C-110gdo C. ▪ Rango medición de pH: 0-14. ▪ Reconocimiento automático del Buffer: Si. ▪ Resolución de pH: seleccionable: pH 0,001/0,01/0,1. ▪ Software para transferencia de data PC. ▪ Sondas incluidas. ▪ Soporte electrodos. ▪ Tipo de pantalla: LCD con retroalimentación.
Medidores de Conductividad (Conductímetro)	UD	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Termómetro infrarrojo de bolsillo. ▪ Rango temperatura: -30 a 270 gdo. C (-22 a 518gdo. C). ▪ Tiempo de respuesta: >1seg. ▪ Resolución: 1gdo. C/gdo. F. ▪ Emisibilidad: 0.95.
Termómetro Infrarrojo	UD	10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo: Termómetro de columna. ▪ Características: Columna de alcohol rojo no toxico. ▪ División de escala: 1gdo C. ▪ Rango escala: de -10 a 110gdo. C/-10 a 50gdo.C. ▪ Extremo superior c/anillo. ▪ Diámetro: 7mm. ▪ Empaque individual con estuche plástico.
Termómetro de Columna	UD	9	<p>Medidor para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductividad/TDS/Salinidad/Temperatura/OD/resistividad. ▪ Clase A. ▪ Idioma: Español disponibles con la actualización de software. ▪ Fuente de alimentación:100-240 V/50-60Hz/0.5 A con Adaptador universal (incluido). ▪ Batería p/amortiguar el sistema reloj en caso de fallo eléctrico. ▪ Tipo de pantalla: pantalla LCD con retroalimentación. ▪ Puerto USB. ▪ Sondas compatibles: Sensores de conductividad de 2 o 4 celdas



con temperatura integrada.

- Teclado antibacterial.
- Salida de alarma: Alarma de límite alto/bajo, alarma de calibración necesaria.
- Certificación/conformidad.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)
6. Certificación Mipymes

NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada lote de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por lote.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor Debe indicar las condiciones de pago en su cotización.
- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como **beneficiarios del estado**. Esta condición es subsanable hasta 10 días luego de la adjudicación.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o correo lperez@coraasan.gob.do Los Oferentes tendrán **HASTA EL LUNES 26 DE MAYO HASTA LAS 09:00 AM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.



Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**